Barranquilla, diciembre 13 de 2023

Señores
**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA**
**Atn: JANYA PEREZ SUAREZ**
**Supervisora**
Ciudad

**ASUNTO: SOLICITUD AMPLIACION DEL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5448765 de 2023 objeto: "DQUISICIÓN TONER Y TINTAS PARA IMPRESORAS Y CARPETAS DIVIFOLDER Y DEMAS ELEMENTOS DE PAPELERIA Y OFICINA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS QUE HACEN PARTE DE LA DIRECCIÓN REGIONAL".**

**SARAY TAPIA GUERRA**, mayor de edad, domiciliada en Barranquilla, en mi calidad de representante legal de la empresa **M3 SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.**, identificada con NIT No. 900.413.586-1, **CONTRATISTA** dentro de la ejecución del contrato de la referencia, mediante la presente me permito elevar a ustedes solicitud de ampliación del plazo de ejecución del contrato de la referencia.

Se hace la presente solicitud, teniendo en cuenta que los ítems 24, 25, 26 y 27 solicitados aún se encuentran en tránsito y han generado demoras en los tiempos de entrega a nuestros proveedores, por lo que no se encuentran aún disponibles en el mercado.

Se realizo la compra de estos a nuestro proveedor Soluciones Maf S.A.S., el cual nos informa que los productos antes señalados se encuentran en el proceso de importación señalando que la razón principal del faltante se debe a que la disponibilidad de los toners mencionados es limitada debido a la baja cantidad de equipos que los manejan y a la poca cantidad que se mantiene en stock

Lo anterior constituye una situación adversa para cumplir con el plazo de entrega del contrato en un 100%, teniendo en cuenta que por el tipo de contrato no es posible realizar entregas parciales, pero es importante resaltas que a la supervisión que los otros ítems del contrato se encuentran en las bodegas de nuestro proveedor Soluciones Maf S.A.S. en la ciudad de Riohacha para su entrega.

Por lo expresado anteriormente nos dirigimos a esa supervisión con el fin de solicitar muy comedidamente en atención a las demoras que actualmente enfrentamos por razones de carácter ajenas a nuestra voluntad, ya que nuestros proveedores

han tenido problemas en la entrega se nos conceda una prorroga de 10 días calendarios.

Es primordial resaltar, que se presentaron condiciones externas adicionales, ajenas a nuestra voluntad, presentando inconvenientes en la cadena de suministro de los productos y demoras en los tiempos de su logística, afectando la entrega por parte de nuestro proveedor.

Es de vital importancia manifestarle a la entidad que como contratista nuestro deber e intención es cumplir a cabalidad y satisfacción con el objeto contractual y prestar un servicio de calidad de acuerdo con lo estipulado en las obligaciones y especificaciones técnicas.

Es en razón a esto, que resulta de nuestro resorte y obligación como empresa contratista responsable, el manifestar a ustedes que actualmente la dificultad que hemos venido presentando con los ítems antes señalados afectando los tiempos de ejecución inicialmente pactados dentro del contrato.

Adicional a esto, anexo enviamos carta de compromiso de nuestro proveedor donde establece las razones de la demora.

También resulta de vital importancia hacer especial énfasis en que la ampliación del plazo de ejecución no generará modificación, alteración o cambio en las demás condiciones y cláusulas contractuales pactadas.

Agradeciendo de antemano la atención prestada, quedamos a sus gratas órdenes para cualquier información adicional.

Cordialmente,

M3 SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S
NIT. 900.413.586-1

**SARAY TAPIA GUERRA**
**C.C. No. 55.306.481**
**Rep. Legal M3 SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.**

Barranquilla, 11 de diciembre de 2023

Señores
**M3 SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.**
**ATN: SARAY TAPIA GUERRA**
Ciudad

Estimado Cliente

Cordial saludo.

Nos dirigimos a usted para informarle que dentro de los productos que ha adquirido, específicamente los siguientes:

TONER LEXMARK 58DH00
TONER HP 147ª
TONER SAMSUNG D358.
CINTA RIBBON COLOR ZC100 / ZC300 200 IMAGENE.

Actualmente se encuentran en tránsito, ya que son productos importados que están siendo despachados hacia nuestras instalaciones. Lamentamos informarle que, debido a esta situación, el tiempo estimado de entrega se verá afectado, y prevemos que los productos estarán disponibles para su recepción en un plazo de 15 días hábiles.

Queremos ofrecer nuestras sinceras disculpas por las posibles inconveniencias que esta demora pueda causarle. Entendemos la importancia de recibir los productos en el tiempo estimado y trabajamos diligentemente para acortar cualquier retraso en la entrega.

Cabe destacar que la razón principal de esta demora se debe a que la disponibilidad de los toners mencionados es limitada debido a la baja cantidad de equipos que los manejan y a la poca cantidad que se mantiene en stock.

Agradecemos su comprensión y paciencia mientras trabajamos para asegurar que sus productos lleguen en perfectas condiciones y en el menor tiempo posible. Estamos comprometidos a ofrecerle un servicio de alta calidad y a mantenerle informado sobre cualquier actualización relevante.

Atentamente,



Nombre: CAVID RPOMERO CONTRERAS
C.C. 8.758.782 De soledad
Cargo Representante Legal de SOLUCIONES MAF S.A.S